

### Juzgados civiles

En el juicio de faltas 189/76, sobre daños, se ha dictado la siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Ronda, a dos de junio de mil novecientos setenta y seis.—El señor don Emilio Pérez Sánchez, Juez municipal interino, ha visto los precedentes autos de juicio verbal de faltas, contra la propiedad, a virtud de denuncia de la Guardia Civil del Puesto de Igualeja, siendo perjudicado don Rudolf Baron von Furestenber, y como

denunciado Francisco Flores Gil, de cincuenta y un años, ganadero, natural de Igualeja y vecino de Ronda, en calle Saúco, 1, hijo de Francisco y de María, en que ha sido parte el Ministerio Fiscal; y

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Francisco Flores Gil como autor responsable criminalmente de una falta contra la propiedad, ya definida, a la pena de ciento veinticinco pesetas de multa, con arresto sustitutorio de un día, en caso de impago, indemnización al per-

judicado don Rudolf Baron von Furestenberg, en la cantidad de ciento veinticinco pesetas, como indemnización de perjuicios sufridos y pago de costas procesales.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Emilio Pérez Sánchez.—Rubricado.—Está la publicación en el mismo día de su fecha.»

Ronda, 2 de junio de 1976.—El Juez, Emilio Pérez. (1.650.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta de material inútil.*

A las diez horas (10) del día 5 de octubre de 1976, se reunirá esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para enajenar por subasta 108 lotes de material inútil en general y de Artillería inerte (trapos, maquinaria, chatarras y varios), pertenecientes a varios Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región Militar, cuyo material puede ser examinado en los locales en donde se encuentran depositados, todos los días y horas hábiles.

Se presentará una sola oferta, en cuadruplicado ejemplar; la original, debidamente reintegrada, y todas firmadas y redactadas conforme al modelo de proposición.

Se hará constar el número de cada lote, según el orden de la relación, expresando en cifra y letra la cantidad ofrecida por cada uno.

En sobre aparte, acompañarán toda la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, siendo la fianza el 10 por 100 del total importe de la oferta, en metálico o aval constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con el artículo 370 y siguientes del Reglamento de Contratación del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

Los pliegos de condiciones, relación de lotes y modelo de proposición, en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días hábiles de oficina.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 23 de agosto de 1976.—El General Presidente.—6.689-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.*

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de fecha 16 de abril de 1976, concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de

184 viviendas de protección oficial, grupo II, segunda categoría, en las calles Cantabria, y Felipe II (barriada de Carlos III), en San Fernando, ha sido adjudicado el contrato a «José Custodio Fernández, Construcciones», en la cantidad de pesetas 117.659.880, que representa una baja de subasta de 9.306.646 pesetas, con respecto al presupuesto de contrata de pesetas 126.966.526.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Almirante-Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Marcia Gamboa.—4.585-E.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado sobre adjudicación definitiva del contrato de obras de construcción de un edificio administrativo de servicio múltiple (segunda fase), en Santa Cruz de Tenerife.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que por resolución de este Ministerio de fecha 3 de junio del corriente año, ha sido adjudicado con carácter definitivo a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», de Madrid, el contrato de obras de construcción de un edificio administrativo múltiple (segunda fase), en Santa Cruz de Tenerife, por importe de 204.852.009 pesetas.

Madrid, 18 de agosto de 1976.—El Director general, José María Concejo Alvarez.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un pabellón postal en la estación férrea de Murcia-El Carmen para ampliación del actual.*

Esta Dirección General, con esta misma fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de

vamente el concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un pabellón postal en la estación férrea de Murcia-El Carmen, para ampliación del actual, a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en el precio de 25.382.066 pesetas, o sea, con una baja de 4,47 por 100 sobre la cifra de pesetas 26.569.734, que ha servido de base en la licitación, y demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 20 de julio de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.—6.046 A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso, con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera, para concertar el suministro e instalación del radioenlace La Esperanza-Puerto de la Cruz (Tenerife).*

Se anuncia concurso público, con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera, para concertar el suministro e instalación del radioenlace La Esperanza-Puerto de la Cruz (Tenerife), por un importe de 6.150.000 pesetas.

*Examen de la documentación:* En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta 5.ª) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, pueden examinarse el pliego de bases, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

*Garantía provisional:* Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 123.000 pesetas, o aval por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazos de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 19 de octubre de 1976, en el Registro General de Telecomunicación (planta 3.ª, puerta S), del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

*Apertura de pliegos:* Se efectuará ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las once horas y treinta minutos del día 29 de octubre de 1976.

*Documentos exigidos:* El mentado pliego

de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 28 de agosto de 1976.—El Director general, P. S., el Secretario general, E. Mazón Verdejo.—6.772-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso para adquisición de 190 equipos radiotelefonos móviles de 25 W., y seis radiotelefonos fijos de 15 W., con una unidad de control remoto.*

Por Orden ministerial de fecha 14 de julio de 1976, ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 4 de mayo de 1976, a favor de la firma «Philips Ibérica, S. A. E.» (15 equipos de radiotelefonos móviles de 25 W., L. T. S., precio unitario de 68.829 pesetas), por un presupuesto de adjudicación de 1.032.435 pesetas.

A favor de la firma «Telcom, S. A.» (51 equipos de radiotelefonos móviles de 25 W., RT-25-302, precio unitario de 51.450 pesetas), por un presupuesto de adjudicación de 2.778.300 pesetas.

A favor de la firma «Electrónica Ensa, Sociedad Anónima» (121 equipos de radiotelefonos móviles de 25 W., EN-150, precio unitario de 55.200 pesetas), por un presupuesto de adjudicación de 6.679.200 pesetas.

A favor de la firma «Electrónica Ensa, Sociedad Anónima» (seis radiotelefonos fijos de 15 W., con una sola unidad de control remoto, EN-222-SCR, precio unitario de 96.335 pesetas), por un presupuesto de adjudicación de 578.010 pesetas.

El presupuesto total de adjudicaciones asciende a la cifra de 11.067.945 pesetas, que frente al presupuesto de contrata de 14.020.000 pesetas representa una baja de 2.952.055 pesetas.

Madrid, 27 de julio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama y Miñón. 5.988-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de depósito de regulación del abastecimiento de la Costa del Sol (1.ª fase), término municipal de Marbella (Málaga)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de depósito de regulación del abastecimiento de la Costa del Sol (1.ª fase), término municipal de Marbella (Málaga)», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 55.183.735 pesetas, que representa el coeficiente 0,678899 respecto al presupuesto de contrata de 81.284.067 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe de Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—6.094-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las «obras de segunda prolongación artificial del túnel número 3 de la variante de Contreras en la C. N. III, Madrid-Valencia, junto a su boca de entrada (Valencia)».*

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «obras de segunda prolongación artificial del túnel número 3 de la variante de Contreras en la C. N. III, Madrid-Valencia, junto a su boca de entrada (Valencia)», a «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de pesetas 19.888.191, que representa el coeficiente 1, respecto al presupuesto de contrata de 19.888.191 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—6.097-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de corrección de taludes de las carreteras C-149 y C-1.411, en los términos municipales de Serchs y Vilada (Barcelona)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de corrección de taludes de las carreteras C-149 y C-1.411, en los términos municipales de Serchs y Vilada (Barcelona), a «S. A. Ferroviaria», en la cantidad de 104.489.500 pesetas, que representa el coeficiente 0,999666 respecto al presupuesto de contrata de 104.524.333 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo.—6.092-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la «Subasta de las obras de defensa y nuevo cauce del río Aragón, aguas abajo de Caparros (Navarra)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la «Subasta de las obras de defensa y nuevo cauce del río Aragón, aguas abajo de Caparros (Navarra)», a «Construcciones Caverro, S. A.», en la cantidad de 11.600.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,797176 respecto al presupuesto de contrata de 14.551.351 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—6.098-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de acondicionamiento del túnel Sorbe-Jarama para ampliación de la elevación en Beleña para abastecimiento de agua a los núcleos de la mancomunidad del Sorbe (Guadalajara)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de acondicionamiento del túnel Sorbe-Jarama para ampliación de la elevación en Beleña para abastecimiento de agua a los núcleos de la mancomunidad del Sorbe (Guadalajara)», a «Agrupación, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 98.886.039 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 98.886.039 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe de Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tago.—6.093-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del revestimiento de la acequia superior de Castellidáns, canales de Urgel (Lérida).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del revestimiento de la acequia superior de Castellidáns, canales de Urgel (Lérida), a «Estudios, Técnicas y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 27.733.772 pesetas, que representa el coeficiente 0,929726 respecto al presupuesto de contrata de 29.830.034 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—6.048-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de tratamiento de laderas del río Llobregat, término municipal de Serchs (Barcelona).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de tratamiento de laderas del río Llobregat, término municipal de Serchs (Barcelona), a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima» y «Entrecanales y Távorra, S. A.», en la cantidad de pesetas 351.691.229, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 351.691.229 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo.—6.049-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por lo que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de impermeabilización y drenaje, presa de Quiebrajano, abastecimiento conjunto de Quiebrajano (Jaén).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de impermeabilización y drenaje, presa de Quiebrajano, abastecimiento conjunto de Quiebrajano (Jaén), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 144.214.992 pesetas, que representa el coeficiente 0,999499 respecto al presupuesto de contrata de 144.287.136 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 30 de julio de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—6.050-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por lo que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras complementarias del abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Baltanás (Palencia).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras complementarias del abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Baltanás (Palencia), a «Construcciones e Ingeniería, S. A.» (CONINSA), en la cantidad de 6.176.834 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 6.176.834 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 30 de julio de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—6.051-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por lo que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua provisional a anejos de Vélez-Málaga y Rincón de la Victoria (Málaga).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua provisional a anejos de Vélez-Málaga y Rincón de la Victoria (Málaga), a don Juan Vera Campos y «Uralita, S. A.», en la cantidad de 55.027.663 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 55.027.663 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 30 de julio de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—6.052-A.

*Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de «Defensas para el muelle Reina Victoria Eugenia, en Santurce».*

La Junta del Puerto y Ría de Bilbao, en sesión celebrada con fecha 28 de julio próximo pasado, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Maxbe, S. A.», las obras comprendidas en el proyecto de «Defensas para el muelle Reina Victoria Eugenia, en Santurce», en la cantidad de 21.125.735 pesetas, que en relación con el presupuesto de contrata de 23.501.764 pesetas representa una baja de pesetas 2.376.029.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Bilbao, 2 de agosto de 1976.—El Presidente Alvaro Delclaux Barrenechea.—El Secretario, Leonardo Amiano Basañez.—6.085-A.

*Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de «Carretera de servicio de Santurce a Punta Lucero».*

La Junta del Puerto y Ría de Bilbao, en sesión celebrada el día 30 de julio próximo pasado, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «S. A. Ferrovial» las obras comprendidas en el proyecto de «Carretera de servicio de Santurce a Punta Lucero», en la cantidad de 281.000.000 de pesetas, que en relación con el presupuesto de contrata de 486.958.237 pesetas representa una baja de pesetas 205.958.237.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Bilbao, 2 de agosto de 1976.—El Presidente, Alvaro Delclaux Barrenechea.—El Secretario, Leonardo Amiano Basañez.—6.086 A.

*Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras del proyecto 11/75, de reforma del depósito de Torrevieja, AC/Torrevieja (Alicante).*

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla convoca la siguiente subasta:

a) *Objeto y tipo de la misma:* La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de 11.760.072 pesetas.

b) *El plazo de ejecución:* Ocho meses. *Fecha prevista de iniciación de las obras:* 2 de noviembre de 1976.

c) *Oficina donde están de manifiesto los documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla Mayor, 1, Cartagena.

d) *Garantía provisional:* 235.201 pesetas, y se constituirá en metálico o títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Delegado del Gobierno-Presidente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguiente del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas.

e) *Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en la subasta:* Grupo E, subgrupo 1, categoría c).

f) *Modelo de proposición:* Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ..... número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1976 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante subasta de las obras de proyecto 11/75, de reforma del depósito de Torrevieja, AC/Torrevieja (Alicante), se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

g) *Proposición:*  
Lugar de admisión: Secretaría General de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Plazo: Hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1976.

Fecha y lugar de la apertura: El día 22 de septiembre de 1976, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con los artículos 102 y 393 del Reglamento General de Contratación.

h) *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado. Constatarán de dos sobres que deberán ajustarse totalmente a las indicaciones contenidas en el punto 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente subasta.

Cartagena, 26 de julio de 1976.—El Ingeniero Director.—6.012-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Albacete por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación y reforma para instalación de Anatomía Patológica, Necrología y Banco de Sangre en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma para instalación de Anatomía Patológica, Necrología y Banco de Sangre en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Albacete.

El presupuesto de contrata asciende a veinticuatro millones ciento noventa y siete mil ciento sesenta y nueve pesetas con sesenta y dos céntimos y el plazo de ejecución se fija en seis meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida Rodríguez Acosta, 31.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se le facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Albacete, 26 de agosto de 1976.—El Director provincial, Herminio Picazo.—6.747-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*Resolución de la Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial por la que se convoca concurso para la adquisición de equipos de microfilme.*

La Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial convoca concurso para la adquisición de diverso equipo de microfilme, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la adquisición del siguiente equipo de microfilme:

- Un aparato lector de microfichas.
- Tres aparatos lectores de microfilme de 35 milímetros.
- Un aparato lector-reproductor de microfichas de papel.
- Un aparato lector-reproductor a papel de microfilme.
- Un aparato duplicador de película de microfilme.
- Un verificador de imagen y montador de fotograma.

2.ª El presupuesto de la licitación es de novecientas sesenta y cinco mil (965.000) pesetas.

3.ª El plazo de entrega será de tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

4.ª El pliego de condiciones que rige este concurso estará a disposición de todos los interesados en la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial, (Avenida del Generalísimo, 59, plantas 10 y 11), de nueve a catorce horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional exigida a los licitadores para tomar parte en el concurso, consiste en el 2 por 100 del presupuesto de la licitación indicado en la base 2.ª.

6.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19....., por el que se convoca concurso para la adquisición de diverso equipo de microfilme y de las condiciones del mismo, y conforme con su contenido se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa en virtud de apoderamiento o representación) a realizar y cumplir el objeto en los plazos señalados en el pliego de condiciones, al ser requerido para ello por la Administración, y por un importe de ..... pesetas (se detallarán los precios unitarios y totales).

7.ª El plazo de presentación de ofertas es de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El lugar de presentación es la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (Avenida del Generalísimo, 59, plantas 10 y 11), debiendo efectuarse en mano.

8.ª La apertura de proposiciones tendrá lugar el quinto día hábil a aquel en que termine la admisión de las mismas, a las once horas, en la Sala de Juntas del Registro de la Propiedad Industrial, Avenida del Generalísimo, número 59, planta 10.

9.ª Los licitadores deberán presentar, junto con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma que esté prevista.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en forma proporcional.

Madrid, 30 de julio de 1976.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Luis Padial Martín.—6.047-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Lérida) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de dos viviendas en el pueblo de Pla de la Font, de la zona regable del canal de Aragón y Cataluña.*

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación y venta de dos viviendas en el pueblo de Pla de la Font, de la zona regable del Canal de Aragón y Cataluña (Lérida). El tipo de licitación es de pesetas 270.030 por vivienda, siendo además por cuenta de los adjudicatarios los gastos que ocasione la publicación del presente anuncio.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (Avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial de Lérida (General Yagüe, número 35), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones pueden presentarse en las oficinas indicadas, hasta las doce horas del día 23 de septiembre de 1976, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas Centrales del IRYDA (Avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 5 de octubre de 1976.

Lérida, 2 de agosto de 1976.—El Jefe provincial, P. A.—6.077-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil (Aeropuertos Nacionales) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de setecientos aparatos secamanos automáticos.*

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato (expediente número 120/76): Adquisición de setecientos aparatos secamanos automáticos.

Precio máximo: 4.500.000 pesetas.  
Fianza provisional: 90.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina, así como en las oficinas del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número de expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 13 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, del día 16 del

mencionado mes de septiembre, a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de julio de 1976.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—11.190-C.

*Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil (Aeropuertos Nacionales) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reacondicionamiento alcantarillado y ampliación estación depuradora del aeropuerto de Ibiza (expediente número 116/76).*

Se convoca concurso-subasta para formalizar el siguiente contrato:

Reacondicionamiento alcantarillado y ampliación estación depuradora del aeropuerto de Ibiza.

Precio límite: 18.799.800 pesetas.  
Fianza provisional: 375.996 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina, así como en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en tres sobres, cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y los otros dos, los documentos que se indican en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, y en todos ellos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica; irán firmados por el oferente, además del objeto del concurso-subasta, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica Central, hasta las trece treinta horas del día 13 del mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de pliegos se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 24 del mencionado mes de septiembre, a las diez horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de agosto de 1976.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—11.366-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación del servicio de Librería con venta de periódicos, revistas y artículos de regalos, en el Aeropuerto de Asturias, a «Lifesa».*

Este Ministerio, con fecha 29 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la explotación del servicio de librería con venta de periódicos, revistas y artículos de regalos, en el aeropuerto de Asturias, a «Lifesa», con un canon anual de 67.400 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de julio de 1976.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—6.091-A.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de una floristería en el aeropuerto de Las Palmas a don Francisco Suárez Caballero.*

Este Ministerio, con fecha 20 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la explota-

ción de una floristería en el aeropuerto de Las Palmas a don Francisco Suárez Caballero, con un canon anual de 3.200.000 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de julio de 1976.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—6.090-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 304 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Vite», de Santiago de Compostela (La Coruña).*

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 304 viviendas, locales comerciales y urbanización, en el polígono «Vite», de Santiago de Compostela (La Coruña), por un presupuesto de licitación de pesetas 280.834.393 (doscientos ochenta millones ochocientos treinta y cuatro mil trescientas noventa y tres pesetas).

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses, y la fecha prevista para su comienzo el 30 de septiembre de 1976.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria, base de la licitación, estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, y en la oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 5.616.688 pesetas (cinco millones seiscientos dieciséis mil seiscientos ochenta y ocho pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 19 de agosto de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 570 viviendas y locales comerciales en León.*

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 570 viviendas y locales comerciales en León por un presupuesto de licitación de 505.725.231 pesetas (quinientos cinco millones setecientos veinticinco mil doscientas treinta y una pesetas).

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses, y la fecha prevista para su comienzo el 30 de septiembre de 1976.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria, base de la licitación, estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en León, y en la oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 10.114.505 pesetas (diez millones ciento catorce mil quinientas cinco pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en León, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de veinticinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 19 de agosto de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 427 viviendas y 21 locales en el Sector Sur del Polígono «Cortijo Puche», de Almería.*

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 427 viviendas y 21 locales en el sector Sur del Polígono «Cortijo Puche», de Almería, por un presupuesto de licitación de 491.687.425 pesetas (cuatrocientos noventa y un millones seiscientos ochenta y siete mil cuatrocientas veinticinco pesetas).

El plazo de ejecución será de dieciocho meses y la fecha prevista para su comienzo el 30 de septiembre de 1976.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás docu-

mentación complementaria, base de la licitación, estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Almería, y en las oficinas de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 9.833.748 pesetas (nueve millones ochocientos treinta y tres mil setecientos cuarenta y ocho pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Almería, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 19 de agosto de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 945 viviendas en el polígono «San Cristóbal», de Las Palmas de Gran Canaria.*

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 945 viviendas en el polígono «San Cristóbal», de Las Palmas de Gran Canaria, por un presupuesto de licitación de 916.744.722 pesetas (novecientos dieciséis millones setecientos cuarenta y cuatro mil setecientos veintidós pesetas).

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses, y la fecha prevista para su comienzo el 30 de septiembre de 1976.

El pliego de cláusulas administrativas particulares, proyecto y demás documentación complementaria, base de la licitación, estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Las Palmas de Gran Canaria, y en la oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 1.334.894 pesetas (dieciocho millones trescientas treinta y cuatro mil ochocientos noventa y cuatro pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Las Palmas, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas (once horas insular canaria) del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 19 de agosto de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización sobre adjudicación definitiva de obras de urbanización (primera fase) del polígono «Carretera de la Isla», de Dos Hermanas (Sevilla).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y agua, primera fase, del polígono «Carretera de la Isla», de Dos Hermanas (Sevilla), por un importe de 191.726.393 pesetas, a favor de la Empresa «Obras y Construcciones Industriales, S. A.».

Madrid, 28 de julio de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura. — 6.053-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización sobre adjudicación definitiva de obras de urbanización del polígono «Cerro de San Cristóbal», de Valladolid.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y agua), sector III, del polígono «Cerro de San Cristóbal», de Valladolid, por un importe de 93.400.230 pesetas, a favor de la Empresa «Caminos y Puertos, S. A.».

Madrid, 28 de julio de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura. — 6.054-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización sobre adjudicación definitiva de obras de urbanización (primera etapa) del polígono industrial de León.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y agua), primera etapa, del polígono industrial de León, por un importe de 140.950.165 pesetas a favor de la Empresa «Caminos y Puertos, S. A.».

Madrid, 28 de julio de 1976.—El Director Gerente, Carlos García Maura. — 6.055-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia subasta urgente para la construcción de un campo de tiro olímpico.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» publica las bases de la convocatoria, mediante subasta urgente con reducción de plazos, para la construcción de un campo de tiro olímpico, bajo el tipo de 3.780.000 pesetas, a la baja, las cuales, así como el pliego de condiciones, podrán examinarse en la Secretaría General, durante las horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán, debidamente reintegradas, en el plazo de diez días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio, con el resguardo de la garantía provisional, que asciende a 15.000 pesetas, y demás documentación exigida.

La garantía definitiva será los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en función del importe de la adjudicación definitiva.

Las obras deberán comenzar dentro de los ocho días siguientes a la adjudicación definitiva, y finalizarán en el plazo de seis meses, a contar desde la misma fecha.

La apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación, a las doce horas, en el despacho de la Presidencia de la Corporación.

Si quedare desierta la primera subasta, queda convocada la segunda, cuya apertura de pliegos tendrá lugar el undécimo día hábil siguiente a aquella, en las mismas condiciones que la primera.

Todos los gastos de la subasta y del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), se compromete a ejecutar las obras de ....., con sujeción al pliego de condiciones y convocatoria publicada en ....., por el precio de ....., pesetas (en letra y en números).

(Lugar, fecha y firma.)

Avila, 26 de agosto de 1976.—El Presidente.—El Secretario general.—6.750-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.*

La Diputación Provincial de León celebrará concurso para la adquisición de:

a) Microscopio quirúrgico, con accesorios. Tipo máximo de licitación, quinientas treinta mil pesetas (530.000 pesetas).

b) Generador de lesiones, con accesorios. Tipo máximo de licitación, seiscientos treinta y siete mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas (637.455 pesetas).

*Fianza provisional:*

Partida a): 15.900 pesetas.

Partida b): 19.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Plazo de entrega:* Quince días.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación.

La documentación para tomar parte en el concurso se presentará en el Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., de 19....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., de 1976, así como del pliego de condiciones económico-administrativas para el concurso de adquisición de un microscopio quirúrgico y un generador de lesiones, para el Servicio de Neurocirugía del Hospital General «Princesa Sofía», y conforme en todo con el mismo, se comprometo al suministro de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad en pesetas), y a su entrega en el plazo de ..... días, fijando un plazo de garantía al material suministrado de ..... (Fecha y firma del proponente.)

León, 21 de agosto de 1976.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.—6.759-A

*Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento, reparación y doble tratamiento bituminoso del camino vecinal LU-V-1209, de Puente Otero a Quintela (puntos kilométricos 0,000 al 3,300).*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 170, del 27 de julio, se publicó anuncio de subasta de la siguiente obra:

1. Título: Acondicionamiento, reparación y doble tratamiento bituminoso del camino vecinal LU-V-1209, de Puente Otero a Quintela (puntos kilométricos 0,000 al 3,300).

2. Tipo de licitación: 1.750.000 pesetas.

3. Garantía: Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

4. Pago: Mediante certificaciones de obra realizada, una vez haya recaído sobre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

5. Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

6. Presentación de proposiciones: Se presentarán debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en el transcurso de veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último de aquéllos, en un único sobre cerrado, titulado «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra .....». En dicho sobre los licitadores aportarán los siguientes documentos:

a) Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

b) La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo: Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría

de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se compromete a tomar a su cargo la realización de la obra .... con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del ..... por 100. (Fecha y firma del proponente.)

7. **Apertura de proposiciones:** En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el de su presentación.

8. **Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones del adjudicatario, rescisión del contrato, recepciones y otras normas aplicables a la subasta:** Las reseñas en el pliego de condiciones y reglamento de contratación.

9. **Exposición:** El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones, podrán ser examinados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas), durante las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

10. **Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 29 de julio de 1976.—El Presidente Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sierra Bustelo.—6.010-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparato «Omega» con simulador y un radiogoniómetro, con destino a la Escuela Reconocida de Náutica.**

**Objeto:** Adquisición de aparato «Omega» con simulador y un radiogoniómetro, con destino a la Escuela Reconocida de Náutica, de Santander.

**Tipo:** 210.000 y 900.000 pesetas, respectivamente.

**Plazo de entrega:** Treinta días naturales.

**Garantías:** La provisional será del 3 por 100 del importe del tipo de licitación. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en representación de ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., se compromete a ejecutar las obras de ....., con sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en hora de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá el presente concurso, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

Santander, 2 de agosto de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—6.081-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas a Rudaguera (primera fase), Ayuntamiento de Alfoz de Lloredó.**

**Objeto:** Abastecimiento de aguas a Rudaguera (primera fase), Ayuntamiento de Alfoz de Lloredó (segunda subasta).

**Tipo:** 1.953.769 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Garantías:** La provisional, 49.075 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número .....,) se compromete a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 3 de agosto de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—6.116-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta de las obras que se citan.**

**Objeto:** Reformado del de abastecimiento de aguas a Los Pandos, Ayuntamiento de Luena (2.ª subasta).

**Tipo:** 1.160.103 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantías:** La provisional, 33.202 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., domi-

ciliado en ....., calle de ....., número .....,) se compromete a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 3 de agosto de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—6.117-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de saneamiento en Mollaneda, Ayuntamiento de Liendo.**

**Objeto:** Saneamiento en Mollaneda, Ayuntamiento de Liendo (2.ª subasta).

**Tipo:** 1.150.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantías:** La provisional, 33.000 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número .....,) se compromete a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la pro-

vinca se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 3 de agosto de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—6.118-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de remodelación de la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas en el Cortijo de Cuarto, primera fase (primera etapa).**

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria d. 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta.

1.º **Objeto del contrato:** Obras de remodelación de la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas en el Cortijo de Cuarto, primera fase (primera etapa).

2.º **Tipo de licitación:** 11.467.928,45 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y el de garantía, un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1976.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 199.679,28 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 sobre los cuatro millones siguientes, 3 por 100 sobre los cinco millones restantes, y 2 por 100 sobre la cantidad que rebasa la cifra de diez millones en el remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....», de fecha ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución, por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productos que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:** Primer periodo, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 29 de julio de 1976.—El Presidente.—6.016-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alfaró (Logroño) por la que se anuncia subasta para concertar la prestación de la asistencia sanitaria a funcionarios y empleados del Municipio y sus clases pasivas.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para el concierto de los servicios que se mencionan y según detalle:

**Objeto y tipo:** Prestación de la asistencia sanitaria a funcionarios y empleados del Municipio y sus clases pasivas.

**Tipo:** Sin sujeción a tipo.

**Duración:** Un año prorrogable por la tática indefinidamente.

**Oficina:** Los pliegos y condiciones que convenga conocer a los licitadores se hallan a su disposición en las oficinas de Intervención y Secretaría.

**Garantías:** Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar la escala del artículo 84 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., titular del documento nacional de identidad número ....., en propio nombre (o de la Sociedad ....., cuya representación acredita, ofrece la prestación de los servicios de asistencia sanitaria a funcionarios, empleados y clases pasivas del muy ilustre Ayuntamiento de Alfaró, que señalan los pliegos por la suma mensual de ..... (en letra y en guarismo) pesetas, por familia y mes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Plicas:** Los pliegos redactados según el modelo anterior y reintegrados con póliza del Estado de seis pesetas municipal de 25 y Mutuality de 100 pesetas, se presentarán en el Negociado de Subastas, cerrados, en plazo de los días diez hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique el presente en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», horas de nueve a trece.

**Apertura:** A las trece horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación, en la sala de sesiones y actos públicos de esta Casa Consistorial.

Caso de resultar desierta la subasta se abrirá un nuevo plazo de licitación de igual duración, a partir del final del anterior.

Alfaró, 4 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.112-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle San Carlos, en Benalmádena-Costa.**

**Objeto:** Subasta para la ejecución de las obras de urbanización de la calle San Carlos, en Benalmádena-Costa, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan producirse contra el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Tipo de licitación:** 2.930.456 pesetas.

**Plazos:** Seis meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considerará como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro de los ocho días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán, previas las formalidades legales, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

**Garantía provisional:** 68.609 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será calculada de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., con carné de Empresa con responsabilidad ..... (reseñar los datos), con domicilio en ....., enterado del proyecto técnico, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de urbanización de la calle San Carlos, en Benalmádena-Costa, se comprometo a su realización, con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y carné de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 27 de junio de 1976.—El Alcalde accidental.—5.927-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de una plaza en la barriada Nuestra Señora de la Cruz, en Benalmádena-pueblo.**

**Objeto:** Subasta para la ejecución de las obras de urbanización de una plaza

en la barriada Nuestra Señora de la Cruz, en Benalmádena-pueblo, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan producirse contra el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Tipo de licitación:** 1.236.080 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional cuyo plazo se considerará como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro de los ocho días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán, previas las formalidades legales, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

**Garantía provisional:** 34.722 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será calculada de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... con carné de Empresa con responsabilidad ..... (reseñar los datos), con domicilio en ..... enterado del proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de urbanización de una plaza en la barriada Nuestra Señora de la Cruz, en Benalmádena-pueblo, se comprometo a su realización, con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y carné de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 27 de junio de 1976.—El Alcalde accidental.—5.926-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Biescas (Huesca) por la que se anuncia tercera subasta de aprovechamientos de maderas.

El Ayuntamiento de mi Presidencia, previa autorización de la Jefatura del ICONA, convoca subasta pública para el disfrute de los aprovechamientos de maderas con el 10 por 100 de baja, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento; año forestal 1975-1976. Esta subasta tendrá lugar el vigésimo primer día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma que a continuación se indica:

Subasta de 3.808.731 metros cúbicos de madera de pino; tasación, deducido el 10 por 100 8.854.400 pesetas, que la constituyen dos lotes: el primero en el monte número 230, denominado «Selva de La-

sieso», con 630 pinos silvestres y 536 pinos negros, volumen de 1.176.432 metros cúbicos, y el segundo en el monte número 224, denominado «Cuasta, Escarrón y Caldavarones», con 4.462 pinos silvestres y 536 pinos negros, volumen de 2.632.299 metros cúbicos.

Esta subasta tendrá lugar a las doce horas.

El precio índice será el 25 por 100 de la tasación en más.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, ajustadas al modelo que al pie se inserta, pudiendo entregarse desde el momento de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día anterior al señalado para las subastas, y reintegradas con pólizas de seis pesetas.

La fianza provisional será del 5 por 100 de la tasación, y la definitiva, del 20 por 100 del remate.

Las normas contenidas en el vigente Reglamento, las del plan general de aprovechamientos forestales y las acordadas por la Corporación, regirán en la adjudicación de estas subastas.

#### Modelo del pliego de proposición

Don ..... de ..... años de edad, vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... en relación con la subasta de ..... de metros cúbicos de madera de pino, en pie y con corteza, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de la pertenencia de Biescas, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

También hace constar no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Biescas, 2 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.111-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de desratización de la ciudad y sus barriadas.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Contratación del servicio de desratización de la ciudad de Córdoba y sus barriadas.

**Tipo de licitación:** 1.999.372 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Un año.

**Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

**Proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación, 49.987 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la sala de Juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones que rigen esta licitación, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de ..... pesetas (en letra), comprometiéndose expresamente al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Córdoba, 17 de agosto de 1976.—El Alcalde accidental.—6.754-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público de la calle Concepción Arenal.

**Obra:** Alumbrado público de la calle Concepción Arenal.

**Presupuesto:** 869.768 pesetas.

**Fianza provisional:** 17.395 pesetas.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Un mes y medio.

El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran el expediente, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... piso ..... en nombre propio (o en representación de don ..... de ..... años de edad, de estado ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... piso ..... de profesión ..... según poder bastantado que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de alumbrado público de la calle Concepción Arenal, se comprometo a realizarla en la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

El Ferrol del Caudillo, 2 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.071-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de El Paso (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un depósito cilíndrico para agua potable.

**Objeto:** Subasta de obras para la construcción de un depósito cilíndrico cubierto de 750 metros cúbicos para agua potable y red de distribución.

**Tipo:** 1.414.490 pesetas.

**Garantías:** Provisional, 28.290 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazos:** Ocho meses para su ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas.

*Modelo de proposición*

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en nombre de la ....., que acredita mediante poder bastante que acompaña) expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... para contratar por subasta las obras de construcción de depósito cilíndrico de 750 metros cúbicos y red de distribución, se obliga a realizar las expresadas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y proyecto técnico, por la cantidad de ..... o por la baja de ..... por ciento (en letra) en los precios tipos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

*Expediente:* Puede examinarse en Secretaría.

*Presentación de plicas:* Hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que apareciera el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

El Paso, 31 de julio de 1976.—El Alcalde, M. A. Hernández.—6.080-A.

*Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la construcción e instalación de dos pabellones prefabricados, uno de dos plantas y otro de una, con destino al Colegio Universitario de La Coruña.*

*Objeto y tipo de licitación:* La construcción e instalación de dos pabellones prefabricados, uno de dos plantas y otro de una, con destino al Colegio Universitario de La Coruña y ajustados al proyecto técnico redactado.

Se fija como precio máximo de licitación el de 9.628.125 pesetas.

*Duración del contrato y forma de pago:* El plazo de ejecución de los pabellones y de su instalación se fijará por los concursantes, sin que pueda exceder de tres meses.

El pago se realizará contra certificación facultativa expedida por el Director de las obras, con imputación al crédito de la partida 6.1102, por importe de 7.850.000 pesetas, suplementado en el presupuesto ordinario del actual ejercicio. La cantidad restante será incluida en el presupuesto ordinario de 1977.

*Garantías:* Provisional, 107.002 pesetas. Se admite aval bancario para su constitución. Definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

*Modelo de proposición:* Las proposiciones, extendidas en papel de pagos al Estado, reintegradas con un timbre municipal de 500 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ..... y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso para la construcción e instalación de dos pabellones prefabricados para el Colegio Universitario de La Coruña, y del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta desde luego íntegramente, se compromete a realizar la citada construcción e instalación en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y en un plazo máximo de ....., en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justificativa con el resguardo adjunto.

Acompaña a esta proposición la Memoria y demás documentos exigidos por el pliego de condiciones, haciendo constar, por último, que las remuneraciones mi-

nimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán menores de los fijados legalmente.

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los documentos que especifica la cláusula sexta del pliego de condiciones económico-administrativas.

*Presentación de plicas y apertura:* Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, durante el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial». La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que expire el período de licitación.

*Requisitos generales:* Para afrontar las obligaciones dimanantes de este contrato existe consignación en el presupuesto ordinario del actual ejercicio y el compromiso corporativo de consignar en el de 1977 de la cantidad restante. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 24 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.757-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Manises (Valencia) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de ampliación del Museo de Cerámica.*

Habiéndose quedado desierta la subasta para contratar las obras de ampliación del Museo de Cerámica, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de 4 de mayo del corriente, por la presente se anuncia segunda subasta en idénticas condiciones que la anterior, haciendo constar que las obras de derribo son independientes del proyecto técnico de aquéllas.

Manises, 30 de julio de 1976.—El Alcalde-Presidente, Vicente Laporta.—6.155-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante) por la que se anuncia concurso para ejecución parcial del proyecto de obras en el Polideportivo de El Palmeral, de Orihuela.*

Para cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia simultáneamente:

a) La exposición al público para reclamaciones, durante ocho días hábiles contados a partir del siguiente al del último anuncio de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, del pliego de condiciones que ha de regir la contratación por concurso de la ejecución parcial del proyecto de obras en el Polideportivo de El Palmeral, de Orihuela.

b) El concurso para contratación de las mismas obras con arrego al pliego de condiciones a que se refiere el apartado a) anterior, y cuyo contenido extractado es el siguiente:

*Objeto:* La ejecución de las obras correspondientes a las dos primeras partes del proyecto de obras en el Polideportivo de El Palmeral, de Orihuela, debidamente aprobado y por un importe a contratar de 1.797.270,63 pesetas. La adjudicación se hará teniendo en cuenta no sólo la oferta económica, sino también las condiciones especiales y particulares que el proyecto técnico exige para el contratista.

*Tipo:* Un millón setecientos noventa y siete mil doscientas setenta pesetas con sesenta y tres céntimos (1.797.270,63 pesetas).

*Duración del contrato:* Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de cuatro meses subsiguientes a la formalización del contrato.

*Pagos:* Contra certificaciones mensuales de obras.

*Exposición de documentos:* En las oficinas de Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas de todos los días hábiles que median entre la fecha de esta convocatoria de licitación y la de la celebración de la apertura de plicas.

*Garantía provisional:* 36.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* Se fija en una cantidad equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Presentación de plicas:* En las oficinas de Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al del vencimiento del plazo de ocho días para reclamaciones contra el pliego a que se refiere el apartado a) de este edicto.

*Apertura de plicas:* En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día inmediato hábil a la fecha de cierre del plazo de presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ..... (en representación de ...), con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio para la contratación por concurso de obras en el Polideportivo de El Palmeral, habiendo constituido la garantía provisional correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas en el pliego aprobado al efecto, se comprometo a ejecutar dichas obras por la cantidad de ..... (en letra) son pesetas ..... (en número). Se adjunta la documentación exigida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del mismo Reglamento.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En caso de que se produjeran reclamaciones contra el pliego de condiciones (apartado a), se considerará automáticamente anulado y sin efecto el anuncio del concurso (apartado b)) que volvería en este supuesto a ser objeto de publicación independiente, una vez que fueran resueltas aquellas reclamaciones.

Orihuela, 7 de julio de 1976.—El Alcalde-Presidente, Pedro Cartagena.—5.999-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Palamós (Gerona) por la que se convoca concurso para adquirir una máquina fotocopiadora para servicio de la Administración Municipal.*

A. Es objeto del concurso la adquisición de una máquina fotocopiadora para servicio de la Administración Municipal. La cifra de licitación se fija en 1.300.000 pesetas.

B. *Duración del contrato:* Un año. El plazo de entrega deberá indicarse en la proposición. El pago se realizará de la siguiente forma: 575.000 pesetas antes del 31 de diciembre de 1976, y el resto, dentro del año 1977.

C. Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Gobernación de la Secretaría General de este Ayuntamiento (Casa Consistorial), durante los días laborables, bajo el horario comprendido desde las nueve treinta hasta las trece treinta horas.

D. *Garantía provisional:* 26.000 pesetas.

E. *Garantía definitiva:* El 4 por ciento de la cifra de adjudicación.

**F. Modelo de proposición:** Reintegrada con póliza de tres pesetas, sello municipal de cinco pesetas por cada folio y timbre de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas.

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., obrando en ....., (nombre e interés propio o en el de la representación que ostenta), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de la provincia número ....., de fecha ....., respectivamente, y demás condiciones que se exigen para el suministro de una máquina fotocopidora, se compromete a realizar tal suministro, con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ....., (en letra) pesetas, dentro del plazo de .....

Se adjunta a la presente proposición, resguardo de haber depositado la cantidad de ....., (en letra) pesetas como garantía provisional exigida, y también acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, así como la Memoria que señala el artículo 2.º del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

G. Las plicas deberán ser presentadas dentro del periodo de veinte días hábiles, contadero a partir del siguiente día, también hábil, al en que aparezca inserto el último anuncio, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. El lugar de presentación de plicas será el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento (Casa Consistorial) durante los días hábiles del citado plazo, y bajo el horario de las nueve treinta hasta las trece treinta horas.

H. Las plicas serán abiertas al siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión, a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa legalmente constituida.

Palamós, 9 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.314-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para adquisición de una parcela.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso para adquisición de una parcela de 13.000 metros cuadrados en la Zona de Son Oliva-Camp Redó, aproximadamente, según los límites fijados en los respectivos pliegos de condiciones, a efectos de atender a la construcción de un Centro de B. U. P., programado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

**Objeto:** Adquisición de la parcela epigrafiada, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados por este excelentísimo Ayuntamiento pleno, en sesión del día 20 de agosto de 1976.

**Requisitos y documentar:** Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos por el pliego de condiciones aprobados.

**Garantía:** Provisional, por importe de 100.000 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe de la adquisición.

**Duración del contrato:** Comprenderá el tiempo que medie entre la fecha del perfeccionamiento hasta expirado el plazo de garantía de doce meses.

**Exposición, proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, durante horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de diez a trece.

**Mesa del concurso y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

**Modelo de proposición**

(Reingterado con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de cinco pesetas)

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» ....., de fecha ....., para la contratación por el sistema de concurso de ..... (señalar las del epígrafe), se compromete a enajenar al Ayuntamiento de Palma de Mallorca la parcela de ..... metros cuadrados de superficie descrita en la Memoria y planos que se adjuntan, por la cantidad de ..... pesetas (en letras y números) y según las condiciones señaladas en la oferta económica que también se acompaña.

(Lugar, fecha y firma.)

Palma de Mallorca, 27 de agosto de 1976. El Alcalde.—6.788-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sangenjo (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Proyecto de seis lavaderos públicos en el Ayuntamiento de Sangenjo; fuente y mirador en Arrieira-Villalonga, y lavadero en Carballeira-Villalonga», en el Plan de Obras de 1975.**

Cumplidos los trámites necesarios, se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras «Proyecto de seis lavaderos públicos en el Ayuntamiento de Sangenjo; fuente y mirador en Arrieira-Villalonga, y lavadero en Carballeira-Villalonga», redactados los proyectos por el Arquitecto don Ricardo Aguilar Argenti y por los Ingenieros de Caminos don Alfonso Enríquez Moure y don José A. Crespo González, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º El tipo de subasta a la baja se fija en dos millones cuatrocientos ocho mil quinientas cincuenta y cinco pesetas (2.408.555 pesetas).

2.º El plazo de ejecución de las obras se fija en seis meses, verificándose los pagos contra certificación del Técnico que designe el Ayuntamiento.

3.º Los proyectos y demás antecedentes relativos a las obras están de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados dentro de los días hábiles de presentación de plicas.

4.º Los licitadores presentarán, además de los documentos que señala el pliego de condiciones, la garantía provisional de cincuenta mil pesetas (50.000), pudiendo presentar las proposiciones en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º La apertura de plicas tendrá lugar

a las doce horas del día hábil inmediato posterior al de finalización del plazo anterior.

6.º Las proposiciones se ajustarán al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., con documento nacional de identidad número ..... (en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de «Proyecto de seis lavaderos públicos en el Ayuntamiento de Sangenjo; fuente y mirador en Arrieira-Villalonga, y lavadero en Carballeira-Villalonga», se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), lo que representa una baja del ..... por ciento (en letra) respecto de los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo reglamentado o legislado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sangenjo, 26 de agosto de 1976.—El Secretario general, Angel T. Sutil García.—El Alcalde, Leopoldo González Agis.—6.789-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zarátamo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de modificación del alumbrado público en los barrios de Arcocha, Elejalde y Moyordín.**

**Objeto de la subasta:** Modificación del alumbrado público en los barrios de Arcocha, Elejalde y Moyordín, de este término municipal.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de notificación, tres meses de ejecución y seis de garantía.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra aprobadas por el Ayuntamiento.

**Tipo:** 6.067.424 pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 41.348 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría Municipal, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Casa Consistorial, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus trece horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

**Modelo de proposición**

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado, con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de modificación del alumbrado público en los barrios de Arcocha, Elejalde y Moyordín, de este término municipal, se compromete a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Zarátamo, 30 de julio de 1976.—El Alcalde.—6.128-A.